

APROPÓSITO DE UN LIBRO

Polavieja y su sino

En estos días tristísimos que se suceden para los españoles que sienten, valiera más no hablar de un pasado que aún palpita, de hechos que se iniciaron y que aún no se han consumado, de desastres tales, que otros semejantes no se registran en la Historia y que pueden traer aparejados otros más graves aún para la vida de este pueblo; pero encuentran los individuos y las colectividades cierta complacencia escarbando en el propio mal, determinado deleite cuando lo examinan con detenimiento, como si de su vida y de su estudio quisieran sacar provechosa enseñanza.

Pues, en el fenómeno ese, constantemente observado de experimentar complacencia, á las veces malsana, en el mismo sufrimiento que se trata de desechar, ha de buscarse la justificación, ó cuando menos la excusa, de leerse algunos libros recientemente publicados, tales como *Mi política en Cuba y Campaña de Filipinas*, alegato, el primero, expuesto al público por el mismo Polavieja; relato, el segundo, de las disposiciones por él adoptadas para sofocar aquella insurrección que tanto luto ha sembrado en España.

Cuando se publicó el alegato, la política de Polavieja en Cuba ya estaba juzgada por las muy contadas personas que con sereno juicio fijaron su atención en las cosas de aquella tierra; ninguna razón expuso en aquel su autor para que el juicio pudiera ser modificado y subsiste el mismo que se formó, reduciéndose á esto, en su expresión más laconica: «Polavieja, con su inteligencia, no llegó al puesto elevado que la nación le confiere; hizo política menuda, como él es, y de las menudencias en que se mantuvo, sobrevinieron muy graves quebrantos para el nombre y para los intereses de España.»

Con mayor extensión, aduciendo hechos como pruebas, se ha dicho esto mismo que queda consignado; y pudo añadirse que pocos gobernadores generales se hallaron en el caso de hacer tanto buen en Cuba como Polavieja, durante su mando; no supo hacer más que lo que hizo; daño á Cuba y á España: con la mejor intención, sin duda, pero siempre procediendo de mal en peor, como si la fatalidad le guiara.

Fué luego á Filipinas, constituyendo una esperanza para un pueblo tan fácil de dejarse engañar como éste; y allí también, por no llegar al nivel de la misión que se le había confiado, agravó la situación, ya muy comprometida del dominio de España.

Militarmente considerada su obra en el Archipiélago Magallánico, mucho se ha señalado digno de aplauso en el libro ya citado *Campaña de Filipinas*, en la cual la división Lachambre dejó plenamente demostrado que el ejército español, cuando va dirigido por generales como éste, llega allí á donde se propone llegar.

Quien quiera una prueba más de que este Ejército, á quien se guardan ahora tan injustificadas reservas, es un buen Ejército, que lea el libro ese, *Campaña de Filipinas*; y por el re-

lato de lo que hizo la división Lachambre magistralmente hecho por el teniente coronel don Federico de Monterde y Sedano, vendrá en conocimiento de que cuando los manda un general que sabe serlo, jefes, oficiales y soldados, son lo que siempre fueron, bravos ante el enemigo y capaces de vencer las mayores dificultades para arrollarle.

Pero en lo que á la parte gubernativa se refiere, Polavieja quedó muy por debajo de lo que de él se esperaba. Como la gran mayoría de los que han pisado tierra en Filipinas, no llegó á comprender que aquello es un pueblo que conserva todo el mal de su barbarie primitiva y lo peor de la otra barbarie religiosa que allí llevaron los órdenes monásticos que lo gobernaron sin someterlo ni á sus procedimientos ni á España.

Fué un tremendo fracaso la obra de Polavieja en Filipinas, fracaso del que solamente se salvó el honor de nuestro Ejército, fracaso que luego se ha convertido en desastre, siempre por la misma causa, por el desconocimiento de aquel pueblo, que pudo ser una segunda España y ha venido á convertirse en el más encarnizado enemigo de esta nación infortunada, sobre la cual recaerán tantas maldiciones, que solo debieran lanzarse contra determinadas colectividades que á su sombra han prosperado y han hecho ricos á otros.

No fué acompañada por la acción del gobierno la acción militar y así adquirió mayores vuelos la rebelión en Filipinas cuando Polavieja la daba por sofocada; y otra vez el general que se llama cristiano fué víctima de su escasa penetración.

Ultimamente, aquí mismo, en propio territorio español ha intentado anular voluntades para emprender una obra buena y ha equivocado el camino. Apenas iniciada la idea de formar un partido del que se prometía ser jefe, se le vino encima el edificio ideado; y ahí está sólo con el título de gratuitamente se ha dado, como si los demás generales fueran herejes ó mahometanos.

¡El general cristiano! Para serlo no es necesario aliarle de cristianismo: cristianos fueron los grandes capitanes que en la Historia ocupan lugar preeminente y nunca ostentaron título parecido; lo que hicieron fué proceder como tales cristianos, acometiendo aquellas empresas para las que se creían capaces, no empeñe superiores á sus facultades intelectuales.

El andarín yankee

La *Voz de la Provincia*, de Huesca, refiere el siguiente accidente de que ha sido víctima el viajero yankee Mr. George Melville Boynton: «Nos ha sorprendido extraordinariamente la noticia de la desgracia ocurrida al célebre andarín yankee Mr. George Melville Boynton.

Ayer, á las tres y media de la tarde, salió de Huesca, con intención de pernoctar en Murillo de Gállego, y entrar después en Francia por el puerto de Canfranc.

A las ocho y minutos pasó por Concillo, la noche había cerrado por completo y difícilmente distinguíase lo ancho de la carretera.

Al llegar á la curva, algo pronunciada, donde las aguas del Gállego lamen el costado iz-

quierdo de la vía á pocos metros del puente llamado de Murillo, siguió el andarín en línea recta, yendo á caer al río con el cuerpo casi destrozado por las quebraduras de la cuenca.

El burro enano que conducía el equipaje del viajero paróse al pie del abismo.

A no pasar muy pronto por el sitio de la ocurrencia un arriero que se dirigía á Ayerbe y oyó los quejidos del yankee, el viaje de la vuelta al mundo había terminado entre Concillo y Murillo de Gállego.

El arriero trasladó al herido á este último pueblo. Su estado es gravísimo.»

La peste bubónica

Dicen de Londres: Se tiene noticia de un caso sospechoso de peste bubónica, ocurrido á bordo del steamer *Golconda*.

El enfermo fué inmediatamente desembarcado en Gravesend, procediéndose después á desinfectar de la manera más escrupulosa el buque.

De los Estados Unidos

Según noticias de Washington, los debates previos á la ratificación del tratado durarán, por lo menos, hasta fines de Enero.

Parece ser que hay asegurados 70 votos en el Senado en favor de la ratificación, te niéndose también noticia de 10 votos dudosos y de dos contrarios.

La opinión general es que el tratado obtendrá mayoría en el Senado, desde donde pasará á la Cámara de Representantes.

Las Compañías yankees pretenden establecer cables de unión entre los Estados Unidos, Filipinas, Japón, China, Hawai é islas Ladrónas.

Restos de la armada

El domingo zarpó del puerto de la Habana nuestros últimos barcos de guerra, formando una escuadrilla de cañoneros y barcos de mayor y menor porte, de todos los que se hallen en condiciones de atravesar el Océano.

Vendrá remolcado el «Filipinas», de nueva construcción.

Con sus propias máquinas harán la travesía el «Marqués de la Ensenada», el «Nueva España», el «Vasco Núñez de Balboa», el «Magallanes», los «Pinzones», el «Marqués de Molins», el «Galicia» y otros tantos que cuentan muchos años al servicio de vigilancia de las costas de la Antilla.

Convoyarán la expedición los cruceros auxiliares «Rápido» y «Patriota», que habrán embarcado todo el material posible y el resto de los archivos.

El «Rápido» llevará la insignia almirante, á bordo del cual vendrá el general del apostadero, Sr. Manterola, y el estado mayor de la armada en Cuba.

La travesía será costosa y difícil según hemos oído decir á marinos muy expertos.

La escuadrilla irá á Canarias, y desde este puerto á Cadiz.

El Gobierno, después de conocer el número de barcos que forman la escuadrilla y los que por su pequeño porte vienen á bordo de los grandes, determinará lo que debe hacer con las pequeñas naves y pon tones que por su estado y condiciones quedan anclados en la bahía de la Habana, al cuidado de la Compañía Trasatlántica.

Las lanchas cañoneras serán desarmadas para transportarlas en Febrero próximo á la Península.

La comisión patriótica de la colonia española de Méjico ha formulado el deseo de obtener como recuerdo histórico, y por su precio uno de los buques que han sido los últimos que defendieron en América la dominación española.

El general Manterola ha sido autorizado para justipreciar una de las lanchas cañoneras cuya enajenación proceda por la inutilidad del barco para el servicio de la armada y entregarle á la citada comisión patriótica.

Filipinas

El ministerio rebelde y los yankees

Todos los pareceres concuerdan en que el nuevo Ministerio filipino es por entero hostil á la dominación americana, y deducen, como consecuencia de esto, que los yankees no dominarán á los tagalos; ó lo conseguirán, de conseguirlo, á fuerza de muchísimo esfuerzo.

Según comunica el telégrafo, los individuos que componen ese Gabinete no disimulan ante los americanos sus intenciones de hacer de Filipinas una República independiente, y no pasando previamente por anexiones ni protectorados, sino yendo desde luego al fin propuesto.

Tan firme es la intención de los filipinos que piensan como en cosa seria en reembolsar al tesoro yankee los gastos que la ocupación americana le haya podido causar, y en tratar con Mac Kinley de potencia á potencia acerca de las bases para establecer tratados de comercio con cláusulas favorables á los americanos, así como de concederles, por convenio oneroso, el arrendamiento y aun el monopolio de las minas de aquella región.

Esas arrogancias de los tagalos tienen frente á frente la seguridad del almirante Dewey, que se siente, según ha manifestado en una *interview* celebrada con el corresponsal del *Herald* en París, fuerte para combatir á los insurrectos con poco trabajo.

No son desconocidas para Dewey las intenciones que abrigan los filipinos, pero las desprecia por completo.

Según dijo Dewey, varios oficiales de la

armada norteamericana, que son conocidos por sus sentimientos populares, han prometido dedicar todos los esfuerzos posibles para obtener arreglos pacíficos en las diferencias y cuestiones más importantes que separan á yankees y tagalos.

Estos trabajos serán bien recibidos en todas partes.

Algunos insurrectos influyentes y ambiciosos, añade el almirante, piden la independencia, aunque son incapaces de comprenderla.

Dewey cree improbable que surjan dificultades entre tagalos y yankees, porque «cada día son más acentuados los sentimientos amistosos entre unos y otros.»

Convendría—terminó diciendo el jefe de la escuadra yankee al corresponsal—pagar á los insurrectos pagas atrasadas, y con pequeñas sumas quedarían zanjadas dificultades que podrían ser graves.

El escándalo Dreyfus

A petición del ministro de Justicia monsieur Mazeau, primer presidente del Tribunal de Casación, está procediendo á averiguar lo que hay de cierto en lo que, sobre el incidente ocurrido en el despacho de Mr. Quesnay de Beaurepaire con los señores Bard y Picquart, han referido varios periódicos.

El *Gaulois* relata el incidente en esta forma:

«El hecho se remonta al tiempo en que el coronel Picquart era conducido todos los días ante la Sala de lo criminal en el Tribunal de Casación, á fin de que diese explicaciones sobre las declaraciones prestadas por otras personas. Estas declaraciones eran las de los cinco ministros de la Guerra y los generales que se habían presentado á afirmar la culpabilidad de Dreyfus.

Uno de esos días, Mr. Quesnay de Beaurepaire, antiguo procurador general y hoy presidente de la Sala civil en el Tribunal de Casación, llegó á su despacho, aunque aquel día su Sala no celebraba vista. Al ver entreabierta la puerta de su despacho, que la víspera había dejado cerrada con llave, no pudo menos de sentir cierta extrañeza; pero su extrañeza subió de punto y se convirtió en estupefacción, cuando hubo penetrado en el gabinete y se encontró con que Mr. Picquart estaba instalado en su mesa.

«¿Qué hace usted aquí?—dijo monsieur Quesnay de Beaurepaire al intruso.

«—Estoy aquí por orden del Tribunal de Casación—contestó Mr. Picquart.»

Y en seguida, interrogado á su vez al magistrado:

«¿Y usted quien es?—le dijo.

«—Soy—parece que contestó Mr. de Beaurepaire, según una versión que corre muy acreditada en el Palacio de Justicia—Soy presidente en el Tribunal de Casación de una Sala que, felizmente para usted, no tiene que entender en su asunto.

Ruego á usted, pues, que salga inmediatamente, y voy á poner á usted en compañía de dos guardias, á los cuales tiene usted derecho en calidad de detenido.

manera os hago responsable de las ideas, ó mejor de los perjuicios de vuestro padre. No quiero marcharme sin despedirme de la señora Lee. Dad orden para que la digan que venga.

Al enterarse el ama de gobierno de la marcha precipitada de nuestro huésped, exclamó:

«¿Qué desgracia que el señor Valentín tenga que marcharse precisamente en el día en que llegó el amo!

«—Sí, por desgracia,—contestó Valentín.—Bien debéis saber, señora Lee, que los negocios son siempre los negocios. Suponed que el príncipe de Gales me envió á buscar para que le haga el retrato.

«—Es natural, señor Valentín.

«—Adios, señora Lee, y gracias por vuestros cuidados y sobretodo no os olvidéis de mandarme á Londres la receta de esos guisos exquisitos que me disteis á probar aquí.

Al salir de Torwood conservaba su acostumbrado aspecto sonriente; pero yo sabía muy bien que, como suele decirse vulgarmente, la procesión andaba por dentro. Acompañé á mi amigo hasta la estación más próxima, y por el camino cambiamos muy pocas palabras. En la granja tomamos un coche y lo acompañé hasta Minelsead, y en el momento en que íbamos á separarnos le dije:

«Confío en que este contratiempo no cambiará en lo más mínimo nuestra amistad ¿no es cierto?

«—Nuestra amistad no sufrirá nada por esa causa pero en cuanto á nuestras relaciones es otra cosa. Dicho se está que habréis enierado á vuestro padre del proyectado enlace con Claudina.

«—Sí.

«—¿Y bien?

«—Que no quiere darme su consentimiento.

«—Y sin duda lo hará por idéntica razón á la que tiene para no verme,—dijo Valentín.

«—Por favor os ruego que no insistáis más. Quiero creer que todo esto se pondrá en claro algún día.

«—Ese día ¡ay! hace veinte años que lo esperando una pobre mujer á la que vos y yo conocemos... ¡Adiós, Fel-

«Espero, padre mío, que habréis reflexionado acerca del grave asunto de que os hablé el día de vuestra llegada.

«—No he dejado de pensar en ello ni un solo instante,—me respondió con acento melancólico.

«—Confío en que se habrá desvanecido la primera impresión. Dejando á un lado la cuestión de mi dicha ¿qué más se le puede exigir á una mujer? Claudina es hermosa, bien nacida y además rica.

«—Mis reflexiones son las mismas y mi resolución irrevocable, hijo mío.

«—De manera que, según eso os negáis á dar vuestro consentimiento para mi matrimonio?

«—En absoluto. Sin embargo como sois el dueño de vuestro destino no puedo impedir el que, si os empeñáis, os caseis con la señorita Neville.

«—La pensión que me pasáis es el único recurso con que cuento para vivir y no soy de aquellos que desean estenderse á expensas de la mujer, por lo tanto, tendré que esperar á que me halle en el caso de ganar para vivir.

«—Estoy muy por cima de la cuestión de dinero; que os caseis ó no con la señorita Neville, podéis contar como cosa segura con esa pensión; pero no olvidéis que desde el día en que os caseis seremos como dos extraños. Tal será la consecuencia de vuestra decisión.

Mis ojos se empañaron y se me saltaron algunas lágrimas por que profesaba gran cariño y respeto á mi padre, y comprendí que no podría ser feíz privándome de aquel tesoro. Puesto en el duro trance de elegir entre este sentimiento y mi amor á Claudina ¿qué podía hacer? Mi padre no era hombre que se volviese atrás una vez resuelta una cosa.

Al oírle dijérase que éramos víctimas de las circunstancias y no de su orgullo; cogíome del brazo y añadí:

«—Creedme, Felipe, no hablemos más de este asunto y que nada se cambie entre nosotros hasta el día en que me escribáis que la señorita Neville es vuestra esposa. He

experimentado durante mi vida amargos, crueles decepciones, esta será una más. Se va haciendo de noche, bajemos á casa.

Prolongué mi estancia en Torwood con el objeto de saber si mi padre continuaría ó no llevando una vida de descanso ó si consentiría en desempeñar un papel más brillante en el teatro del mundo, y habiéndole interrogado acerca de ese extremo me respondió:

«—Mi intención fué la de irme á vivir á Londres, pero ahora cambiaron por completo mis propósitos.

«—Por culpa mía sin duda,—indiqué.

«—Estoy decidido á permanecer aquí.

Por más que me lastimó mucho lo que daba á entender esa respuesta me dominé y callé. Mi padre no se mostró á consecuencia de esa entrevista, menos generoso y bueno para mí que en lo pasado; es más, me enseñó como prueba de sus buenas disposiciones para conmigo, la copia de una carta que había escrito al señor Grace y con la que, en realidad, me habría un crédito ilimitado. Marchéme al fin á Londres y mi primera visita fué para Valentín, al que encontré en su estudio entregado con gran ardor á la preparación de un nuevo cuadro. Me recibió de la manera más cordial y como si no recordase la ofensa que le había inferido mi padre.

«—Al cabo abandonásteis á mi buena amiga la señora Lee,—me dijo—¿cómo sigue vuestro padre?

«—Siempre lo mismo ¿y vuestra madre que dice?

«—Como es natural está muy afectada y descaivamente que vayáis á verla,—me respondió Valentín.

«—Esa es mi intención,—dije—¿Y Claudina? ¿La dijisteis algo acerca de la oposición de mi padre á nuestros proyectos?

«—Dejé ese triste cargo para mi madre.

«—Fuíme inmediatamente á visitar á lady Estmere.

«—Al cabo regresó vuestro padre,—me dijo.

«—Sí,—contesté, pero su venida ¿á qué negarlo? me produjo más pena que alegría.

«—[Las esperanzas de ventura cumplen tan pocas veces lo que ofrecen]

En este momento Mr. Bard, entrando por una puerta del fondo, y sin notar la presencia de Mr. Beaurepaire, que por la disposición especial del despacho se hallaba oculto á su vista, dijo á Mr. Picquart: «—Aquí está la deposición de Gonze; me parece que ya le tenemos.»

Entonces intervino inmediatamente monsieur de Beaurepaire y puso fin al incidente en estos términos: «—Señores, dijo á Mr. Bard y á monsieur Picquart, me retiro; creo que estoy demás en sus asuntos.»

He aquí, dice el *Gaulois*, lo que todo el mundo cuenta en el Palacio de Justicia. El incidente, en último caso, no quedará ahí y de un modo u otro producirá su efecto.

Cuba

Paris 29. —A juzgar por los informes de origen imparcial que se reciben de la isla de Cuba, se teme que ocurran allí graves sucesos á principios del año próximo cuando los españoles hayan abandonado por completo la isla.

Existe entre los habitantes de esta provincia una profunda y manifiesta división, pues mientras muchos no ocultan su preferencia por la anexión á los Estados Unidos, la masa, particularmente la gente del campo y los aventureros, desean la independencia absoluta, aun á trueque de que ésta traiga consigo la anarquía y la ruina.

Como la mayor parte de los insurrectos conservan las armas y la dominación yankee comienza á ser enojosa, no sería de extrañar que pronto los americanos se vieran obligados á emprender una verdadera guerra para pacificar el territorio.

Paris 29. —La agencia Havas ha recibido noticias de Santiago de Cuba. A pesar de haber terminado la guerra, la situación es muy crítica en la parte Oriental de la isla.

La seguridad personal deja mucho que desear en el campo.

Los insurrectos no quieren dejarse desarmar.

Los trabajos de los ingenieros están paralizados.

Los insurrectos en armas exigen que se les paguen las soldadas atrasadas.

Los americanos se niegan á dar dinero con este objeto.

Las tropas americanas de ocupación, tratan á los cubanos como país conquistado, dando muestras de escasa disciplina.

El descontento es general contra el arrogante proceder de los generales americanos.

Los cubanos son admitidos á la administración pública provisional, pero en calidad de satélites de la autoridad militar yankee que demuestra muy poca competencia en asuntos administrativos. —*Fabra*.

Traidores á la patria

La *Gaceta* publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de Ultramar:

«Excmo. Sr.: Resultando de la Memoria presentada en este ministerio por el presidente de la Audiencia territorial de Santiago de Cuba, que D. Armando de Zayas y Ochoa y don Manuel de Jesus Manduley y Tapia, secretarios de gobierno y Sala, respectivamente de dicho Tribunal, se pasaron al campo enemigo de España; y teniendo conocimiento oficial de que los funcionarios de la administración de justicia destinados en la isla de Cuba, D. José Ramírez Alonso, D. Manuel Nicolás Hernández y D. Manuel Mojarrieta continúa en Puerto Príncipe sirviendo despues de entregada dicha plaza al gobierno norteamericano:

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, en armonía con lo resuelto por la real orden de 28 de Noviembre próximo pasado, se ha servido disponer que los aludidos sujetos cesen de figurar en el escalafón general de los funcionarios de justicia y ministerio fiscal del reino, que de esta resolución se de una copia al expediente personal de los interesados y se dé traslado á la junta de clases pasivas, á los fines consiguientes. —De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Diciembre de 1898. —*Romero Girón*. —Señor ministro de Gracia y Justicia.

Londres 30. —Según despachos de la Habana, recibidos por la vía de Nueva York, las autoridades americanas han resuelto adoptar enérgicas medidas á fin de que no se altere el orden público en aquella ciudad, despues del 1.º de Enero, día en el cual se verificará la transmisión de poderes.

Al efecto, se han tomado los siguientes acuerdos, en cumplimiento de instrucciones dadas por el gobierno de Washington:

1.º Durante la primera semana de Enero no se permitirá ninguna reunión en la vía pública, como tampoco que los soldados cubanos recorran procesionalmente las calles.

2.º Se prohibirá la entrada en la ciudad de fuerzas insurrectas armadas.

3.º Si Máximo Gómez se presentase en la Habana con una escolta armada, será preso en el acto.

4.º Las fuerzas americanas ocuparán los puntos estratégicos para poder proteger en el acto á los españoles contra cualquier violencia.

5.º Los soldados españoles que queden en la isla serán puestos á cubierto de cualquier agresión, sobre todo al embarcarse para su repatriación.

Paris 30. —Comunican de Santiago de Cuba que el cabecilla cubano Demetrio Castillo, aunque tiene el cargo de gobernador civil de aquella provincia, es una simple figura decorativa, pues el general americano no Lewton ejerce de hecho dichas funciones.

El alcalde de Santiago, Emilio Bacardi, esta hasta tal punto bajo la tutela del general americano, que no puede hacer absolutamente nada sin su consentimiento.

Los funcionarios del orden judicial administran justicia, según las leyes españolas con gran disgusto de los mambises que hubieran deseado un cambio completo de legislación.

Una comisión nombrada en Santa Cruz ha estado en Washington para pedir á Mac Kinley recursos con que pagar á los insurrectos que están en armas y se encuentran en la mayor miseria; pero, según parece, estas gestiones han sido completamente inútiles.

Londres 30. —Un despacho de la misma Habana que publica *The Times*, dice que el domingo se izará en dicha capital la bandera americana.

El jefe insurrecto, Máximo Gómez, asis tirá la ceremonia.

De ser esto último exacto, caería por tierra cuanto se ha dicho de que el citado caudillo protestaba contra todo lo que no fuera el reconocimiento de la independencia de la isla. —*Fabra*.

Mercados

LOGROÑO

Trigo de 48 á 52 reales la fanega.

Cebada á 22.
Avena á 16.
Centeno á 28.
Maíz de 29 á 32.
Harinas de 160 á 180 reales los 100 kilogramos.
Habas duras á 30 reales la fanega.
Idem blandas á 48.
Alubias á 88.
Idem del país á 68.
Caparrosa á 88.
Vino de 10 á 14 reales la cántara.
Aceite de 58 á 60 reales la cántara.
Nueces á 26 reales la fanega.
Patatas de 4 á 5 reales la arroba.

MALAGA

Trigo de 58 á 59 reales el de primera.
Las demás de 60 á 64 reales.
Cebada de 24 á 25.
Yeros de 30 á 31.
Maíz de 44 á 45.
Alpiste de 45 á 46.
Garbanzos de 69 á 120 reales la fanega.
Guijes de 39 á 40.
Habas macaonas de 42 á 43.
Idem menudas de 41 á 45.
Vinos: Blanco seco de 30 á 34 reales la arroba. Dulce color de 38 á 42. Lágrima de 36 á 40.
Aceite de 34 á 35 reales la arroba.
Pasas: Imperiana á 80 pesetas la caja. Las demás clases de 20 á 65 pesetas la caja.
Anís á 8 pesetas la fanega.

MARTOS

Trigo de 8,75 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,25; habas, 7,75 á 8, escaña, 4; yeros, 7,50.
Garbanzos, de 17,50 á 20 pesetas fanega; anís á 17 5.
Aceite á 10 pesetas arroba de 27 libras.
La recolección de aceituna no es tan abundante como se creía, puede considerarse la cosecha menos que mediana.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo de 47,25 reales á 47,50 las 94 libras; centeno de 29 á 30; cebada de 22 á 22,50 la fanega; algarrobas de 32 á 33; harina de 19 á 21 la arroba.
Garbanzos de 80 á 180 reales la fanega.
Guisantes de 34 á 38; muslas de 42 á 43.
Vinos: blanco y tinto de 17 á 20 reales la cántara; vinagre de 12 á 16.
Aceite sin derechos, de 42,50 á 43 reales la arroba.
Ganados: carneros de 6 á 80 reales uno; ovejas de 50 á 70; corderos de 34 á 56; de cerda a vivo de 2 á 51 reales la arroba; id. en canal de 60 á 64.

MORA DE TOLEDO

Trigo á 58 reales la fanega.
Cebada á 21.
Garbanzos de 21 á 60 reales arroba.
Algarroba á 20 reales arroba.
Vino tinto á 8 y 9 reales arroba. y blanco á 6 y 7.
Azafrán, á 47,50 pesetas libra.

MONTEORO

Trigo de 14,75 á 15 pesetas fanega.
Cebada de 5,50 á 5,75.
Harina de 4 á 4,25 pesetas arroba.
Garbanzos de 18 á 20 pesetas fanega.
Habas de 8 á 8,50.
Aceite añejo á 9 pesetas la arroba: fresco, á 8,50.

REUS

Trigo de Aragón, clase superior, de 21 á 21 pesetas la cuartera.
Las demás clases de 17 á 19,50 pesetas.
Cebada de Urgel de 7 á 7,50.
De Aragón de 6,50 á 7.
Maíz de 10 á 10,50.
Habichuelas de 19 á 20 pesetas la cuartera.
Habones de 12 á 12,50.
Arvejas de 11 á 11,50.
Patatas de 5,50 á 6 pesetas el quintal.
Algarrobas de 5,50 á 5,75.
Vinos:
Tintos del Priorato, superior, de 30 á 35 pesetas la carga.

Las demás clases de 18 á 30.
Espíritus de 450 á 550 pesetas los 116 litros.
Aceites, 3,50 á 4,50 pesetas cuartera.
Avelanas de 40 á 41 pesetas el saco de 58 kilos.
Almendres: mollar en cáscara de 50 á 52,50 pesetas el saco de 50 kilos.
Las demás clases de 40 á 115 pesetas.

RIOSECO

Trigo á 48 reales la fanega.
Harinas: Del sistema cilindro de 18,50 á 21 reales la arroba, segunda clase y del sistema mixto de 15 á 19.
Garbanzos: Superiores á 150 reales la fanega y otras clases de 95 á 120.
Arroz de 23 á 34 reales arroba.
Vinos: de Torre, de 21 á 24 reales el cántaro; local, de 15 á 18.
Aceites, de 5 á 58 reales la arroba.

DIARIO DE UN CURULE

En el tribunal supremo se ha visto un recurso de casación contra la audiencia de Cádiz, por una sentencia de muerte dictada contra Juan Lozano y Cristóbal San José como autores del delito de robo y homicidio y los cómplices Juan Peña García y Francisco Moreno López, condenados á 17 años 4 meses y 1 día de cadena.

Han sostenido el recurso, los letrados don José Carvajal y D. Justino Bernard en nombre de Juan Lozano y Cristóbal San José respectivamente, fundándose para ello en que sus representados, son autores del delito de robo, pero no del de homicidio.

Sección tercera. —En esta sección se ha constituido el Jurado, para ver una causa de robo en la que aparecía procesado Gregorio Portero López.

El 29 de Mayo del año pasado el procesado, portero de la casa calle del Molino de Viento número 9, entró por una ventana en su habitación, por estar cerrada la puerta y se apoderó de varias prendas que en un baul guardaba Dionisia Benito Fernández, la que vivía en compañía del procesado y su mujer.

Despues de prestada declaración por el procesado, y en vista de que no había comparecido más que un testigo de tres que estaban citados, la Sala acordó suspenderlo hasta nuevo señalamiento.

En la cuarta ha continuado la vista por desaparición de un cheque.

El fiscal en su informe ha pedido se imponga al procesado la pena de siete años, cuatro meses y un día como hurto calificado por el abuso de confianza.

El Sr. Hidalgo Saavedra, defensor del procesado, ha ido refutando uno por uno los argumentos del fiscal, y aún se hallaba en el uso de la palabra cuando nos retiramos.

El correo interior eléctrico

Dice «Cosmos» que el Sr. Mac Gurty ha propuesto reemplazar los tubos neumáticos por un sistema eléctrico para la conducción de telegramas, y hacerlo extensivo á la del correo interior en las poblaciones grandes.

El transporte por tubos neumáticos de una rapidez de transmisión muy apreciable, pero hasta ahora no ha podido aplicarse más que á la conducción de telegramas ó tarjetas postales que formen paquetes de poco volumen, porque se tropieza con ciertas dificultades técnicas al querer aumentar la capacidad de los vagoncillos, y por lo tanto, el diámetro de los tubos.

Por esto, el señor Mac Gurty propone montar la vía á flor de tierra y sustituir la presión del aire por la energía eléctrica, lo cual permitiría dar á los vagoncillos las dimensiones necesarias para que pudiesen prestar un servicio más completo.

El autor del sistema ha montado una línea de 3.200 metros de desarrollo, por la cual corre un vagoncillo eléctrico con la velocidad de 385 kilómetros por hora.

El proyecto propone, además, montar las líneas de esta clase con diferentes estaciones en que poder hacer el apartado y distribución de las cartas por ramales que las condujesen á sus destinos respectivos.

Noticias

Diccionario de modismos por Rafael Caballero, con prólogo de D. Eduardo Benot (se publica por cuadernos semanales á 50 céntimos cada uno.)

Los cuadernos 6.º 7.º 8.º que tenemos á la vista de esta importante obra justifican por el acierto con que está hecha el grandísimo favor que el público en general viene dispensándola.

Bien puede asegurarse, despues de haber visto el magnífico «Número-Almanaque para 1899 de nuestro popular colega *Blanco y Negro*, que es éste, con haber sido muchos los publicados por el popular semanario, el que más justamente merece los aplausos y los elogios de todo el mundo.

Un tema simpático como el de «La Tierra Española—Los meses agrícolas, las faenas del campo, sus frutos, Las estaciones, etc.»—ha sido hábilmente desarrollado por los más prestigiosos artistas y reputados escritores.

Tan notable número va impreso en elegantísimo papel estucado, con cubiertas ornamentales, bellísimos cromos fototipográficos, primorosas ilustraciones, un verdadero número de lujo de más de cincuenta páginas de texto.

Se pondrá á la venta al precio de una peseta ejemplar, y aunque la tirada es verdaderamente extraordinaria, se agotará rápidamente.

Vaya nuestra más sincera felicitación para un periódico que como *Blanco y Negro* tan alto sabe poner el nombre de la prensa ilustrada española.

Usurpación de estado civil

Ocupándose de ese delito, *La Epoca* del día 28 escribió, y algun colega de mayor circulación recogió á la mañana siguiente, sin precaución alguna, que «según dice y la policía debe saber, hay en Madrid, en una calle céntrica, una agencia donde se hacen posibles asuntos como el que ha tenido fin en el juzgado».

Creemos que los colegas aludidos y aun el señor Gobernador civil están en el deber de poner en claro esa especie que daña á una clase entera por una excepción, si la especie fuera cierta; y creemos también que en casos semejante antes de lanzar á la publicidad versiones de tal naturaleza debe hacerse valientemente lo que, por lo visto, hizo el notario en el de refutación; esto es tratar de coger en la trampa á los delincuentes para entregarlos á la autoridad y no espantarlos si existieran, como sucedería con sueltos de la naturaleza de los que nos ocupan, dañando, no obstante, á quien no tenga culpa.

Tal es, á nuestro juicio, la misión de la prensa.

—¡Es mi padre un hombre de carácter tan extraño! La vida solitaria que llevé durante tantos años contribuyó tal vez á trastornarle algo el cerebro, de otro modo no puedo explicarme su oposición á mi casamiento con Claudina por que es insensata.

—¿Cómo es posible que habléis de vuestro padre de una manera tan poco respetuosa?

—¡Querer que yo renuncie á Claudina es condenarme á que me vuelva loco!—exclamé

—Confíemos en que el tiempo modificará el modo de pensar de vuestro padre. En un caso semejante al vuestro la desobediencia á los consejos paternales es muy grave.

—Sí, pero el hijo tiene derechos cual puede tenerlos el padre y sería demasiado exigir el que se sacrificase la dicha de un capricho del otro. ¿No sois vos de esta opinión?—pregunté á Valentín.

—Sabéis vos mejor que nadie lo que debéis hacer y tomad todo el tiempo necesario para reflexionar, pero tened en cuenta, amigo mío, que Dios no bendice aquellas uniones que los padres no aprueban. Sé que algunos llamarían á esto un perjuicio ó preocupación, pero yo no soy de esos—contestó Valentín.

Antes de que tuviera yo tiempo de contestar entró Claudina en la habitación y la estreché contra mi corazón; no tengo para que repetir aquí las muestras de afecto que nos dimos y no diré más si no que estaba más resuelto que nunca á no perder un tesoro como aquel aunque fuese á costa del cariño de mi padre. Despues de cambiar un beso nos sentamos en un sofá y Claudina me dijo:

—¿Cuál es vuestra desgracia, Felipe? Parece que sufrís, habládme con entera franqueza.

—Tengo que daros muy malas noticias,—respondí

—Tenía el presentimiento de ello ¿cuál fué la respuesta de vuestro padre?

—Ha dicho... debe ¡Dios me lo perdone! tener el cerebro trastornado!

—¡Y bien! ¡Qué! ¿No aprueba vuestra elección?

de la tía. No negaba, no, que Claudina fuese tan hermosa como buena, si ne que decía que su parentesco con lady Estmereera para él un obstáculo insuperable. Me pregunté con verdadera ansiedad cuál iba á ser el resultado de la entrevista que, para tratar del asunto, debíamos celebrar. Con gran pesar observé que mi padre estaba tan concentrado y ensimismado como antes de emprender el viaje, que no había modificado en lo más mínimo su manera de ser. Al día siguiente de su llegada se entregó á la lectura de sus autores favoritos lo mismo que lo hacía antes. Aun admitiendo que Valentín no contase á su madre y á Claudina de un modo detallado lo ocurrido en Torwood, no podía haberlas ocultado el regreso de mi padre. ¡Qué decepción para las dos al no verle presentarse en mi compañía!

Pasé desvelado gran parte de la noche y cuanto más meditaba acerca de mi situación más me convencí, con gran pena de mi parte, que llegaría un momento en que tendría que optar entre mi padre y Claudina. Si en la experiencia no había cambiado nada entre mi padre y yo era indudable que un sentimiento indefinible, penoso, paralizaba nuestras efusiones. Por más que él no parecía dispuesto á ocuparse de ese asunto, volví á la carga encontré una coyuntura favorable. Hacía una tarde magnífica; el sol, en su ocaso, lanzaba rojos resplandores. Despues de pasearnos un rato por delante de la casa subimos á la torre. Recordé entonces mi emoción el día en que, pasando embarcado por allí para dirigirme á Londres, había visto á mi padre que me seguía con la mirada. Me acordé de las lágrimas que entonces había derramado al pensar en la soledad en que se quedaba al marcharme yo. Andando el tiempo llegué á ser un hombre y me veía en la triste imperiosa necesidad de desobedecer los consejos y órdenes paternales.

Por más que yo no dijese nada, comprendió mi padre cual era la situación de mi ánimo porque dejé sin respuesta dos ó tres observaciones que me hizo acerca del sol poniente. Al cabo me decidí y tomé la palabra en los términos siguientes;

pe! En Londres nos veremos. ¡Ad! ¡Por qué no he de poder yo pedir hoy mismo satisfacción á sir Laurencio Estmere de las afrentas que por su culpa recibo!

Dadas aquellas circunstancias, paréceme que era preferible que padre ó hijo no se encontrasen nunca.

Por la tarde, cuando volví á Torwood, mi padre no me habló ni de Valentín ni de mis proyectos de casamiento. Permancí durante muchas horas á su lado escuchando su relato que fué tan instructivo como interesante. Le dije antes de separarnos:

—Tengo, padre mío, que confesaros una verdadera locura que cometí.

—Deseo no enterarme hoy de nada más.

—En pocas palabras os diré de lo que se trata; jugué y perdí una cantidad de mucha consideración.

—Confío en que eso os habrá servido de escarmiento y curado de tan funesta pasión,—respondió mi padre con servando su imperturbable sangre fría.—El señor Grace ha debido daros lo necesario para pagar la deuda.

—Sí, pero apesar de eso quiero deciros que la cifra de la pérdida se eleva á tres mil libras! ¡Me lo perdonaréis!

—Ese pecadillo, mi querido Felipe,—dijome mi padre poniéndose en pie—no es nada comparado con vuestro proyecto de matrimonio con miss Neville. No hablemos más de ese asunto y buenas noches.

Cuando fui á acostarme me pregunté si mi padre era millonario.

Permanecí dos días en Torwood sin tratar con mi padre de la cuestión matrimonial, tema que no podía por menos de ser el prólogo de una seria crisis de mi existencia. Sin negar la autoridad paterna es necesario, sin embargo, convenir en que debe tener ciertos límites, y que hay ciertas circunstancias en las que el hombre tiene el perfecto derecho de restringirla. La oposición de mi padre no se justificaba con nada, porque en el fondo era absurdo querer hacer responsable á la sobrina de las faltas

El procurador D. Francisco Iglesias se presentó anoche en el Gobierno civil a denunciar el siguiente hecho en nombre de doña Adela Castellanos, la cual se encuentra enferma.

Dicha señora, que es vecina de Carabanchel y se encuentra actualmente en Madrid para negocios particulares, se encontró al llegar a la casa donde habita con la desagradable sorpresa que produce la falta de 5.000 pesetas en billetes del Banco.

Esta cantidad la llevaba doña Adela en un bolsillo del vestido en compañía de dos papeletas de empeño, que también desaparecieron.

El hecho ocurrió a las cinco de la tarde, en el trayecto que hay desde la calle de Bravo Murillo a la de Hortaleza y la señora robada se encontró con el bolsillo cortado, por lo cual supone que debió hacerse la «operación» cuando estaba parada delante de un escaparate.

No se tienen noticias del autor ó autores del hecho, los cuales se han buscado unas Pascuas muy «decentistas».

El proceso instruido contra D. Bonifacio San Martín, y otros, por tratar de sorprender la buena fé del notario Sr. Miguel para el otorgamiento de poder mediante documentos falsos y usurpación de estado civil, tuvo ayer nueva fase.

Un notario que en Piedrahita y Teruel había ejercido los cargos de procurador y escribano respectivamente, fué ayer detenido.

Se llama D. Pantaleón Anacleto Rodríguez Calvo.

Contra él aparecen cargos de haber sido inspirador de D. Bonifacio San Martín, para que éste y otros de los procesados en esta causa cometieran el delito del cual en anteriores días nos hemos ocupado.

El Sr. Rodríguez Calvo ingresó ayer en la Cárcel Modelo.

El canje de efectos timbrados debe verificarse en todo el mes de Enero, siendo este plazo improrrogable.

Los efectos que deben canjearse como caducados en fin del año actual son los siguientes: papel timbrado común, clase 1.ª a 4.ª, excepto el de oficio; judicial, 7.ª a 13.ª inclusive, pagará de bienes desamortizados y de comercio; papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato, timbres móviles especiales.

El canje se efectuará en Madrid en la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (plaza del Rey, núm. 4), de diez de la mañana a una de la tarde, y el 31 de Enero hasta las doce de la noche.

Los delegados de Hacienda de las respectivas provincias darán a conocer la expendedoría ó expendedorías que hayan de realizar el canje.

En la Gaceta aparece el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 398 198,50 pesetas a un capítulo adicional de la Sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico de 1898 99, para abonar a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos el saldo que resulte a su favor entre las entregas verificadas en el Tesoro para el sostenimiento de Juzgados establecidos en virtud de la ley de Agosto de 1896, y el importe a que han ascendido las obligaciones devengadas por personal y material de los mismos, durante los años de 1896 97 y 1897 98».

El vaporcito *España*, de la matrícula de Gijón, ha prestado recientemente un señalado y humanitario servicio.

A la vista de aquel puerto se había presentado otro vapor, el *Navia*, que, procedente de Viavélez, llevaba cargamento de tabla y pinos y que enarbolaba bandera de auxilio.

El *España*, que acababa de volver de la pesca, desafiando el peligro que ofrecía el paso de la barra, de tal modo agitada que por un momento estuvo el barco a punto de zozobrar, se lanzó al mar y alcanzó al *Navia* a unas diez millas del puerto y a la altura del Cabo del Olivo.

Allí encontró a los tripulantes del vapor en peligro en situación tan apurada, que de llegar algunos minutos más tarde, tal vez hubieran perecido todos, y lanzándose los bravos pescadores al mar, consiguieron salvar a sus compañeros y hasta sacar a completa línea de flotación al *Navia*, que en la noche anterior había sufrido considerables averías en la caldera.

El armador del vapor *España*, D. Juan Sánchez de León, ha recompensado a su gente por el hermoso rasgo de intrepidez y abnegación que ha realizado.

Efemérides gloriosas

Don Jaime el Conquistador se apodera de Mallorca

31 DE DICIEMBRE DE 1229

En Diciembre de 1228 apresó el rey moro de Mallorca dos naves catalanas, y como se negara a devolverlas, el rey D. Jaime I de Aragón reunió Cortes en Barcelona para tratar de la conducta que había de seguirse en vista de lo hecho por el musulmán.

Con gran contento del pueblo acordaron las Cortes declarar la guerra al de Mallorca y emprender la conquista de sus dominios.

Se hicieron rápidamente los preparativos para llevar a cabo tan importante empresa,

y el 6 de Septiembre de 1229 partieron de los puertos de Tarragona, Salou y Cambrils, 155 naves cristianas, que en junto conducían 15.000 infantes y 1.500 ginetes, con rumbo a Pollenza, el 9 desembarcaron las tropas en Santa Ponza y en la ensenada Porrassa, teniendo seguidamente que librar algunas escaramuzas con el enemigo, que ocupando un cerro próximo a la costa se oponía al avance de los cristianos.

El día 12 libraron los cristianos el primer hecho de armas de alguna importancia, y como en él lograron rechazar a los moros y producirles enormes daños, si guieron avanzando hasta las estribaciones de la sierra de Portopí, y tres días más tarde tuvieron la fortuna de instalar sus campamentos frente a la ciudad de Mallorca, hoy llamada Palma de Mallorca comenzando sin pérdida de tiempo las obras de sitio, no sin empeñar antes serio combate con 5.000 infantes y 100 ginetes enemigos que variaron el curso de un arroyo para privarles de agua.

Los españoles batieron tímidamente y con gran acierto las murallas y demás defensas de la plaza, logrando abrir brecha y derriuir torres, con lo que lograron cegar el foso por los sitios que proyectaban dar el asalto.

Al amanecer del día 31 de Diciembre de 1229 oyeron misa y comulgaron los cristianos, formados en orden de batalla, y media hora más tarde, al grito de «Santa María!» se lanzaban con loca intrepidez y temerario valor a las brechas, recordando que cuatro días antes habían jurado sobre los Santos Evangelios no detenerse en el asalto si no recibían herida que les impidiera andar. Los catalanes penetraron en Mallorca y en sus calles trabaron con los árabes una lucha en que estos ni daban ni admitían cuartel.

Al ver los infieles que sus enemigos les abrumaban con el número y que su arroyo era imponderable, la desesperación se apoderó de ellos, y como fieras peleaban, haciéndose matar si no podían vencer.

Conquistando casa por casa y calle por calle, los del rey D. Jaime fueron estrechando cada vez más al enemigo, hasta obligarle a huir por las puertas de Barbalet y Portopí, excepción hecha de unos quinientos combatientes que se encerraron en la Almudaina, quienes a la postre se rindieron al ver que su rey, hecho prisionero por dos soldados de Tortosa, era tratado con cariño y consideración, por lo cual quedaron los cristianos en completa posesión de Mallorca.

MAESE RODRIGO.

De política

Ha seguido habiéndose de la reunión de generales celebrada hace días.

Como alguien ha dicho que esta reunión se inspiraba en un espíritu hostil a los capitanes generales, afirmaba ayer uno de los congregados que la apreciación es errónea.

Una cosa es la independencia de criterio, y otra la hostilidad.

Esta, según nos aseguran, no existe, ni contra los capitanes generales, ni contra el actual Gobierno.

Los generales reunidos fueron ocho; pero el nombre del general Montes Sierra y el del general Prats, deben ser sustituidos por los de los generales Escario y Luque, que fueron los que concurrieron.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

El objeto principal de la reunión es tratar de la cuestión de recursos, relacionada con el envío de fondos a Ultramar.

Continúa la mejoría del Sr. Sagasta. Ayer tarde quedó ya suprimido el parte facultativo y la lista.

Créese que desde mañana abandonará el Sr. Sagasta el lecho; durante algunas horas del día, aunque sin salir de la alcoba, ni recibir visitas, hasta que no haya recobrado más las pérdidas fuerzas.

El Sr. Castelar se dedicará ya desde hoy a sus tareas habituales.

En el ministerio de Marina se recibió ayer un nuevo telegrama del jefe del apostadero de la Habana, participando haber salido de aquel puerto para la Martinica y la Península seis barcos menores de guerra.

Ignórase, pues no lo dice el general Mantecola en su telegrama, los nombres de dichos barcos.

El *Imparcial* atribuye a un personaje de la situación las siguientes declaraciones:

«Es muy posible que el Sr. Sagasta persista en el criterio que había formado de que este gobierno se presente a las Cortes.»

«Y tan lo creo probable, cuanto que el propio presidente manifestaba pocos días antes de sentirse enfermo, que si el gabinete de Washigton enviaba al Senado el tratado de paz inmediatamente, no tendría él más remedio que ir a las Cortes a que lo discutieran también y prestasen su aprobación a ese documento, donde se había incluido una cesión, la de Filipinas, para la cual el gobierno no había sido autorizado. El Sr. Sagasta creía que eso era lo correcto y lo lógico. Supongo que el tiempo transcurrido no le haya hecho variar de opinión.»

«El presidente sabe, ó debe saber, que dentro de cinco ó seis días Mac Kinley re-

mitirá al Senado el tratado de paz para su ratificación. Que la mayoría prestará su aquiescencia a los hechos consumados no cabe duda. Bien claramente lo demuestran las manifestaciones de la opinión americana y el respetable número de periódicos independientes, republicanos y demócratas que al imperalismo se han adherido, desde el *Herald* al último papelucho de Filadelfia ó de Reading.»

«Pero si el Sr. Sagasta plantea la cuestión en el primer Consejo que presida con propósito de que los ministros expongan sus opiniones, oír una vez más las autorizadas voces de los que con más desapasionamiento ven las cosas y que le instigarán a abandonar un puesto que desde hace tiempo debió dejar a otros.»

«El ministro de Ultramar no puede ir al Parlamento representando lo que no existe.»

«Es que se le quiere llevar para que avive el recuerdo de lo que hemos perdido? ¿Qué responsabilidades se le han de exigir a quien no ha tenido más misión que recibir telegramas pidiendo fondos y enviar otros girando esos recursos en la medida que se los entregaba el ministro de Hacienda?»

«El ministro de la Guerra ha manifestado reiteradamente su deseo de no ir a las Cortes, por considerar que allí nada puede decir que no sepa España entera, y lo que ésta no conozca, claro es que no lo va a revelar, puesto que si lo reserva será por razón de Estado, respetable como tal.»

«El Sr. Puigcerver hace tiempo que pretendió abandonar los consejos de la corona, y sólo le retuvo el ofrecimiento de que en breve sería relevado de llevar por más tiempo la pesada carga de la hacienda pública. Esta se ha hecho tan abrumadora, y los deseos de descanso han crecido en relación directa con aquélla, que no tendría nada de extraño que a la menor ocasión persistiera en pedir su retiro.»

«El ministro de Estado no cree tampoco que se halle muy ufano con sus triunfos diplomáticos para que arda en deseos de pasárselos por el tuitiz parlamentario.»

«El Sr. Auñón no ha hecho gran cosa, pero desde hoy se ha decidido a emprender trabajos como para seguir en el gabinete en compañía del Sr. Capdepón, a quien debemos el sosiego en que viven los carlistas.»

«Es posible que en este pleito el señor ministro de Gracia y Justicia fale en favor de los primeros, pues otra cosa sería faltar a lo que de él exige el cargo, que es hacer la debida justicia al gobierno actual.»

«Como las opiniones se hallan de este modo divididas en el seno del gobierno, no sería extraño que tales antagónicos pareceres dieran al Sr. Sagasta la clave del plan que debe seguir, y que no es otro que presentarse a la reina con la dimisión del gobierno.»

Historias y cuentos

JUANIN

Era muy hermoso. Daba gozo verle, siempre tan listo, tan juguetón, con los moletos encarnados tan la grana, los ojos grandes y vivarachos, y el cabello rubio. Parecía un angelote. Atesoraba ese conjunto de belleza que la infancia atesora cuando el cariño la arrulla y el hambre no la marchita.

Pedro y Rosa, modestos labradores que, a fuerza de economía y trabajo habían conseguido atender con alguna holgura a sus más precisas necesidades, no tenían más hijo que Juanin y es claro, el chico se crió con mucho mimo. No quiere esto decir que sus padres no rieran al rapazuelo cuando lo merecía, pero la verdad es que las reprensiones, cuando hay cariño, suelen ser poco temibles.

El chico tenía seis años y era, aunque travieso, muy inteligente y bastante aplicado. Con decir que enorgullecía a su maestro y que obtenía en los exámenes los primeros premios, está dicho todo.

No le faltaron juguetes, ni vestido nuevo el día de la feria, ni dejó de estrenar algo el Domingo de Ramos, pero hacía un año próximamente que todo eran excusas y que a pesar de sus llantos y sus peticiones le iba faltando todo.

El año anterior, la víspera del día de Reyes, dejó sus zapatos en la ventana del desván, pasaron los Magos y se los llenaron de dulces; y además dejó en casa de su tío Pascual un saco, por si llevaban otro rumbo de dulces; y casualidad! también pasaron por allí y vaciaron en él muchas nueces, manzanas y una pandereta muy bonita, en la que había pintada una pastora con muchas ovejas y un picaro que por empinar mucho de la bota se le había caído el cayado.

«¿Cuánto gozó Juanin con tantas cosas y cómo sintió no haber dormido aquella noche en la casa de su tío Pascual, donde según éste, llegaron Gaspar, Melchor y Baltasar con unas alforjas muy grandes y preguntaron por Juanin porque deseaban verle!»

Por su casa pasaron de prisa y por el tejado ¡cómo había puesto los zapatos en la ventana del desván! Al año que viene espero. Los pondré—dijo—en la ventana de la sala y si preguntan por mí salgo y los saludo; pero... sucedió lo que casi siempre sucede; Juanin propuso y Dios dispuso.

La desgracia hizo que Pedro estuviese enfermo seis meses, que la poquita cosecha que sembró fuese nula y que esas mil causas tan frecuentes en la vida, que arui-

nan al hombre más trabajador y laborioso concourrieran en aquella modesta familia, convirtiéndolo al humilde propietario en pobre jornalero.

La usura por un lado y el Fisco por otro acabaron con la fortuna de aquel hogar que aunque pequeña, bastaba, como antes dijimos a subvenir a las necesidades más perentorias.

Y Juanin no tuvo traje nuevo el día de la feria, ni estrenó el domingo de Ramos y lo que es peor hubo día que sintió hambre y que sintió hambre y que vio llorar a su madre al entregarle un pedazo de pan y ver que lo devoraba con ansia.

El día de Nochebuena cenaron muy temprano; a las seis y media, comió Juanin unas patatas con mucho caldo y poca sustancia y unas bellotas, pues su padre se acostó de día, acosado por la tos y la fiebre, y su madre no probó bocado, suspiró mucho y rezó elevando los ojos. Dió muchos besos a Juanin y este sintió en sus mejillas humedad de lágrimas. ¡Qué diferencia! El año pasado su padre se puso alegre, cantó muchas coplas; su madre batió las palmas y bailó con su tío Pascual después de comer muchas cosas buenas y este año...

Ha perdido Juanin aquel color sonrosado de sus mejillas, sus ojos se han agrandado y acusan tristeza; está anémico, no es tan guapo porque el hambre ha impreso en su angelical rostro la horrible huella de la miseria.

Ayer fué a la escuela casi en ayunas y cuando el maestro se distrajo hablaron sus compañeros de los reyes magos.

Todos convinieron en dejar como el año pasado, los zapatos en su respectiva ventana, Juanin miró a sus pies y los vio descalzos.

No se lo que sentirá, lo cierto es que hizo algunos pucheritos y rompió a llorar prestando de que no se sabía la lección.

Al anochecer se entabló entre la madre y el hijo el siguiente diálogo:

—Mamá. Esta noche tienes que darme tus zapatos ó los de papá, aunque están rotos, para ponerlos en la ventana.

—No hijo mío. Los reyes no depositan regalos en los zapatos de los papás—y al decir esto volvió la cabeza y llevó la punta del pantalón a sus hijos.

—De modo que los reyes no regalan al que no tiene zapatos.

—No. Terminó la conversación y Juanin no se convenció con aquellas contestaciones. El pensó lo siguiente:

Si los reyes fueron a adorar al niño Jesús que era pobrecito como yo y no tenía tampoco zapatos, ¿por qué...?

Y filosofando a su manera, entró en casa del tío Bas, su vecino, que era muy bonachon, y le quería mucho, y le dijo: Tío Bas. ¡Si me diera usted los zapatos esta noche!

—¿Para qué?

—Toma, para ponerlos a la ventana a ver si pasan los reyes magos y echan algo. Mi mamá dice que los suyos ni los de mi papá sirven, y yo... creo que me engañan.

—¡A no ser que como es tan rotos no quieran poner nada en ellos por si se sale!

—Eso es, tonto, dijo el tío Bas. No la creas. Mira, yo te daré unos míos, nuevos y grandes y sin que tu mamá los vea, los pones en la ventana que da a la calle, y entonces un poquito las maderas. Se de cierto que pasarán por a tí los Reyes ya bastante tarde, pero pasarán y... ¡quién sabe el regalo que dejarán en mis zapatos...!

Así lo hizo Juanin. Entró los zapatos sin ser visto, los escondió debajo de su cama y después, cuando sus padres dormían se levantó con mucho cuidado y los colocó según el tío Bas le dijo.

Se acostó vestido para estar más caliente, tardó mucho en dormirse. Tuvo un sueño agitado. Vió a los reyes magos que eran muy barbudos y conducían muchos regalos en grandes serones, sobre todo Baltasar que llevaba del ronzal un caballo negro muy grande, grandísimo.

Al amanecer despertó la madre y fué a besar a su hijo. Este se levantó y corrió a la ventana. —¡Qué alegría! ¡Han pasado mamá! ¿Lo ves? ¡Han pasado! y traía en sus manecitas los zapatonos del tío Bas llenos de dulces, nueces y manzanas y al desocupar uno de ellos se encontró con un duro envuelto en un papel que decía: «Para unos zapatos.»

Madre é hijo corrieron a casa del tío Bas como movidos por un mismo resorte. La madre lloró de gozo y dió las gracias al generoso vecino.

Ante esta escena, reflexionó un poco el niño y dando saltos de alegría, abrazó al tío Bas diciéndole: ¡Usted, usted ha sido el que lo ha echado.

—No, rapaz, han sido los reyes magos.

—¡Los reyes, no! Los reyes no quieren a los pobres; usted ha sido; conozco la letra del papel donde está el duro; estos *garrapatos* los ha hecho usted.

—Dices bien, hijo. No han sido los reyes magos, ha sido el tío Bas.

Y aquellos seres se confundieron en un abrazo experimentando los efectos de la Santa Caridad, de esa virtud tan preciada, que tantos males evita y tantas lágrimas enjuga.

JUAN OCAÑA

Libro útil

La Administración Práctica ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consu-

mos de 11 de Octubre último y el Especial de Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas a quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadrado en tela con esmero para que no sufra deterioro con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto a las autoridades, como a los concejales, administradores de consumos, peritos repartidores y a los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, profusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes aclarando difrentes cuestiones relativas a la administración de dicho impuesto.

La *Guía de Consumos*, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos encarecer.

Precio 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4.

FONDOS PUBLICOS

Del 28 Del 29

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

| | | |
|------------------------------------|-------|-------|
| Fin corriente..... | 54 20 | 53 10 |
| Item fin próximo..... | 54 20 | 52 75 |
| Serie F 1.ª 50.000 pts. noml. | 54 20 | 53 10 |
| » E. de 25.000 » » » » » » » » | 54 25 | 53 30 |
| » D. de 12.500 » » » » » » » » | 54 40 | 53 30 |
| » C. de 5.000 » » » » » » » » | 56 10 | 55 60 |
| » B. de 2.500 » » » » » » » » | 56 10 | 56 85 |
| » A. de 500 » » » » » » » » | 57 10 | 57 10 |
| » G y H. de 100 y 200..... | 56 90 | 56 20 |
| En diferentes series..... | 56 15 | 56 40 |

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

| | | |
|------------------------------------|-------|-------|
| Serie F. de 24.000 pts. noml. | 58 75 | 57 90 |
| » E. de 12.000 » » » » » » » » | 58 75 | 57 90 |
| » D. de 6.000 » » » » » » » » | 58 80 | 58 30 |
| » C. de 4.000 » » » » » » » » | 59 20 | 58 10 |
| » B. de 2.000 » » » » » » » » | 59 55 | 58 55 |
| » A. de 1.000 » » » » » » » » | 59 95 | 58 55 |
| » G y H. de 100 y 200..... | 59 90 | 59 50 |
| En diferentes series..... | 59 75 | 59 30 |
| Partidas de 50.000 pts. noml. | 00 00 | 00 00 |
| Id. de 100.000 » » » » » » » » | 00 00 | 57 9 |

4 0/0 AMORTIZABLE

| | | |
|---|--------|--------|
| Serie E. de 25.000 pts. noml. | 65 50 | 65 30 |
| » D. de 12.500 » » » » » » » » | 65 50 | 65 30 |
| » C. de 5.000 » » » » » » » » | 65 75 | 65 35 |
| » B. de 2.500 » » » » » » » » | 65 85 | 65 45 |
| » A. de 500 » » » » » » » » | 66 85 | 67 00 |
| En diferentes series..... | 66 10 | 65 |
| Obligaciones del Tesoro (serie A)..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem id. (serie B)..... | 00 00 | 101 00 |
| Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000. | 87 60 | 81 75 |
| Idem hasta 10.000 pts. noml. | 87 60 | 91 75 |
| Billetes de Cuba (1886)..... | 55 50 | 50 50 |
| Idem hasta 1.000 pts. noml. | 55 50 | 50 50 |
| Billetes de Cuba (1891)..... | 45 10 | 41 65 |
| Idem hasta 10.000 pts. noml. | 45 25 | 41 75 |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0..... | 65 50 | 60 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. noml. | 65 75 | 60 50 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0..... | 100 00 | 105 75 |
| Idem al 4 0/0..... | 100 00 | 100 90 |
| Acciones Banco de España..... | 391 5 | 389 00 |
| Com. Arrendt.ª de Tabacos..... | 222 5 | 222 5 |
| S. de elect. de Chamberi..... | 103 50 | 103 50 |

CAMBIOS

| | | |
|---------------------|--------|--------|
| Londres, vista..... | 60 0/0 | 60 0/0 |
| París, vista..... | 89 0/0 | 87 50 |

LOS CARTELES

Para el 31 de Diciembre.

REAL.—Otelo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El filósofo de Cuenca.—El sutil tramposo.

PARISH.—A las 9.—Curro Vargas.

LARA.—A las 8 1/2.—Bicarbonato de sosa.

—El rey de Lydia.—La verdadera tía Javier.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Repeticion de inocentes.—La rebótica.—La muela de los cuatro raigones.—Oratoria fin de siglo.—Allerand Narrenpossen.—Concierto despegador.—Bicarbonato de sosa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Gigantes y cabezudos. El angel caido.—Gigantes y cabezudos.

APOLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Antón.—Los tres millones.—La chavala.—La fiesta de San Antón.

ROMA.—A las 8 1/2.—Las zapatillas.—Niña Rosa.—La boda de los muñecos.—¡A mí, los reventadores!

BARBERI.—A las 8 1/2.—Las citas.—El arte Rafael.—La comediante.—Sr. Infantes. Ladrones.

Cuádruplos por Mlle Bergés y baile en todas las secciones.

CINEMATÓGRAFO LUMIERE (Alcalá, 3).—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Gran corrida de toros, lidiando D. Luis Mazzantini.

Vieje en ferr carril sud exprés, gran efecto. EXPOSICION IMPERIAL (Montera, 16).—De 4 de la tarde a 10 de la noche.—Magníficas svitas estereoscópicas de Viena.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
 No hay agricultura posible sin abonar las tierras
 Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
 De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICIÓN PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA
 Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante. 1,50 pesetas.
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 2,00 —
 Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante. 3,00 —
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 4,00 —
 Edición de dos días en plana, en tela ó la inglesa, sin papel secante. 2,50 —
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 3,00 —
 Edición de un día en plana, en tela ó la inglesa, sin papel secante. 4,00 —
 —La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 —

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.
 SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reine.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.
 Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados. Los pedidos se despacha á correo seguido. Igual ventaja que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.
 Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION local estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Aprentes (8.º

Novísimo Prontuario

Guía de Quintas, ó de

El Libro de los buques de

El Libro de los Ayuntamientos

Guía de Cédulas pers

Elecciones de todas clases,

Edificios y solares, con Expt

Real decreto y Reglamento

Real decreto y Reglamento

Real decreto y Reglamento

Real decreto y Reglamento

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pi) mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Esguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]
Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1893). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de almacenamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Sumarios al Ejerote y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Reglación de Expropiación forzosas, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc. (Edición de 1879), 2,50.

Provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25
Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de . . . or . . ., 2.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adáitara y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.
A lochar y . . . padeintal.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras á cuantos se las pidan.
 No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
 Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid